Potenciar gremio y calidad profesional: objetivos de los colegios de periodistas

Elsa González Díaz de Ponga
Presidenta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE)

Quien ejerce el periodismo lleva en sus genes esa capacidad de autonomía crítica tan ligada a la búsqueda de la noticia como a la competitividad, dos características que no ayudan a formar gremio. Y, sin embargo, esta profesión precisa, más que nunca, esa cualidad corporativa.

La unidad nos proporciona la fuerza que necesitamos en tiempos tan complicados como el actual. Una actividad gremial sólida facilita la defensa de nuestros derechos, amplía el horizonte profesional y fortalece la reputación interna y ante la sociedad. En suma, incrementa la calidad de la información que redunda en la protección de las libertades de un país. El control al poder constituye el papel fundamental del periodismo en una sociedad democrática. Y hay quien obtiene rédito de nuestra debilidad.

Las asociaciones y los colegios profesionales de periodistas constituyen un instrumento útil para reforzar la calidad de nuestra profesión.

Nos hallamos inmersos en un proceso de renovación. El cambio de estructuras. Tras la aparición de Internet, ha generado una nueva Sociedad de la Información, y la crisis económica está colaborando para que esta revolución tecnológica y social haya socavado los pilares del periodismo clásico antes de asentarse un nuevo sistema.

El ejercicio del periodismo es libre, no está sujeto a una regulación y los desafíos a los que se enfrenta son cada día más complicados: el paro, la precariedad, el intrusismo o la merma de su reputación. Retos también para una sociedad que necesita un periodismo riguroso y ético.

Colegios profesionales para el periodismo del siglo XXI

Como organización mayoritaria que representa a los periodistas en España, la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) no podía permanecer de brazos cruzados y, hace ocho años, decidió, en asamblea, promover la creación de colegios en sus diferentes ámbitos autonómicos, con el objetivo de ordenar, en la medida de lo posible, el ejercicio de la profesión. Las asociaciones federadas dieron este paso convencidas de que los colegios ofrecen más posibilidades de representación profesional y mejores oportunidades jurídicas.

En conclusión, consideran que se trata de un instrumento útil para defender los intereses y la dignidad del periodismo. La FAPE recomendó, desde el inicio de este proceso, que las asociaciones pusieran en marcha los colegios conforme a las normas establecidas por la mayoría en la Federación. Es decir, permitir el acceso exclusivamente a los licenciados en las titulaciones relacionadas con la información, además de quienes ya forman parte de FAPE, y cerrar la «tercera vía», como se dio en llamar al ingreso en las asociaciones de quienes llevan un tiempo determinado en el ejercicio de la profesión.

Esta iniciativa permite una cierta ordenación mediante las leyes que van creando los colegios autonómicos, a través de los correspondientes parlamentos, con un amplio consenso, como se ha demostrado en los recientes casos de Andalucía o Castilla y León, por citar un ejemplo, donde ya se ha aplicado la que podríamos calificar de *doctrina FAPE*.

El reto no es sencillo. Nos encontramos con una forma diferente de organizar el colectivo, con un régimen jurídico distinto e incompatible con las asociaciones que han venido funcionando tradicionalmente y cumpliendo una extraordinaria función. Nos disponemos a atravesar, por tanto, un largo proceso de transición, con un final aún incierto, porque algunos gobiernos autonómicos, o bien no tienen voluntad política para sacar adelante los proyectos legislativos, o se lo plantean a más largo plazo; sin olvidar que la creación de los colegios no implica la desaparición de las asociaciones. Muchas de ellas prefieren mantener su proceso de funcionamiento de forma paralela aunque no ajena. Ese es el gran reto, seguir la misma senda mediante acuerdos y sin perder la unidad de acción. Un colectivo débil resulta muy vulnerable a presiones e intereses del poder.

Así pues, hablamos de entidades sometidas a diferente régimen jurídico en una situación de crisis aguda en la que no podemos permitirnos una división en el colectivo profesional durante este proceso de reestructuración organizativa.

Los desafíos a los que se enfrenta el periodismo son cada día más complicados: el paro, la precariedad, el intrusismo o la merma de su reputación. Retos también para una sociedad que necesita un periodismo riguroso y ético.

Cohabitación de colegios-asociaciones

Ante esta complicada tesitura, y no siendo posible fijarlo a través de fórmulas jurídicas, desde la FAPE planteamos amplios acuerdos de sostenimiento de servicios comunes. Unos convenios que ya se desarrollan, de manera incipiente, bajo los principios de respeto a la personalidad y el estatuto de cada una de las organizaciones, que tendrá como observatorio lo que podremos denominar Mesa Colegios/FAPE. Siempre desde la lealtad y considerando la capacidad y la personalidad jurídica de cada uno. Los acuerdos principales pueden referirse al área de los servicios que la FAPE tiene actualmente para sus asociados, incluidos apartados especiales en sus publicaciones y en la página web.

Dado que uno de los objetivos esenciales, tanto de los colegios como de las asociaciones, es el de velar por la ética profesional y por el respeto a los derechos de los ciudadanos, la Fundación para la Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología puede constituir un órgano común de consulta y autocontrol. Se podrán requerir informes a esta Comisión, integrada por profesionales de prestigio a nivel estatal, a modo de organismo consultor, así como a la Comisión de Garantías, si fuera preciso, aunque las respectivas leyes que emanan de los parlamentos fijan claramente los sistemas de acceso a los colegios.

Dado que otro de los objetivos prioritarios de los colegios es el de procurar incrementar la calidad de la actividad profesional y la formación permanente de sus colegiados, los acuerdos contemplan ya colaboraciones en esta materia. Nos referimos a los mismos profesionales que antes pertenecían a asociaciones y de una unidad de criterio en cuando al desempeño de su función. En esta convivencia transitoria, la FAPE buscará acuerdos económicos que no carguen a los periodistas que mantengan la doble condición de asociado y colegiado ni a cada una de estas dos organizaciones.

Desde la lealtad y el compromiso, y sin menoscabar la autonomía de las organizaciones, se podrán plantear iniciativas de manera conjunta, así como difundir —ya se está haciendo— comunicados y declaraciones, incluso apariciones públicas, dejando clara la presencia e independencia de cada colectivo pero consolidando la unidad de acción.

Esta forma de unidad, en caso de suscribirse el acuerdo, para formar parte de la mesa Colegios/FAPE será exclusiva, sin que ninguna de las organizaciones actúe de forma independiente, y sin consulta previa, con otras corporaciones que forman parte del sector profesional. Una colaboración firme colegios/asociaciones y una acción conjunta y unida nos permitirán ganar en identidad y representación profesional del periodismo. Como indicaba al principio, los periodistas somos seres individualistas, en general; no estamos sobrados de solidaridad efectiva entre nosotros. Muchos periodistas confunden la pertenencia a una organización profesional con la pérdida de independencia o de libertad de actuación. La realidad, sin embargo, es tozuda: solo la unidad proporciona fuerza e independencia. Asociaciones/Colegios como dos organizaciones, con identidad propia, que caminan unidas en la misma dirección.
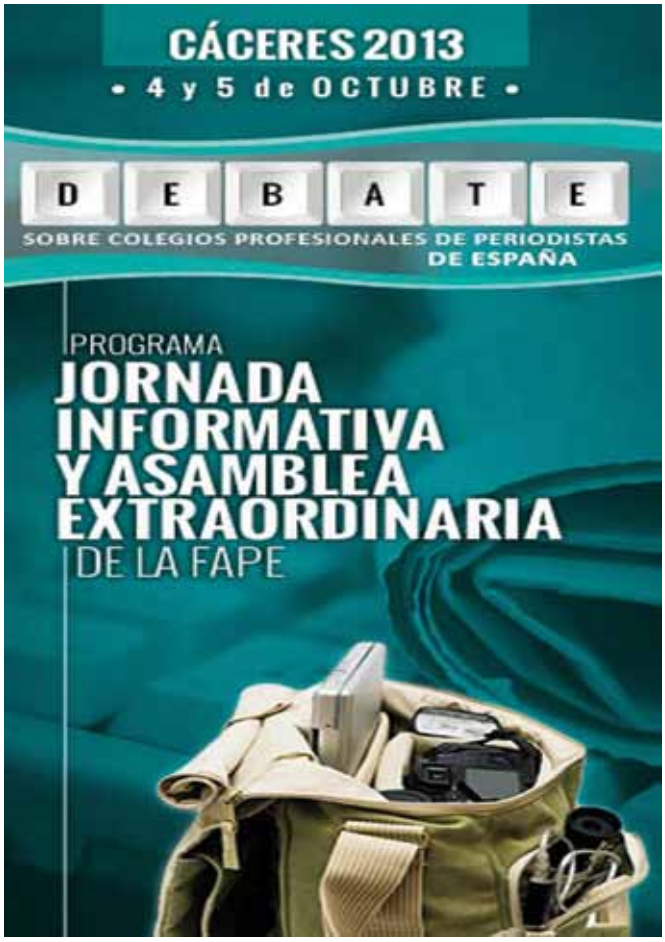
Muchos periodistas confunden la pertenencia a una organización profesional con la pérdida de independencia o de libertad de actuación. La realidad, sin embargo, es tozuda: solo la unidad proporciona fuerza e independencia.